

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

**FRANK MARIA GIMENA**

**BERUTTI 1621**

**CRESPO ENTRE RIOS C.P. 3116**

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle SANTA CRUZ Nº 834, de Crespo, E. Ríos, con una Superficie de 421,71 m<sup>2</sup>, individualizado como Nº de Registro 5.260 manzana 300 Parcela 9 Partida Provincial 155140 , hacemos saber a Usted que en fecha 05/01/2021, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

**juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar**

Atentamente

*HT*  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

07/01/21  
AS. 40 HS  
21  
LEVAND LOÁEN  
EN EL BOSQUE